RESOLUCION DCS 605/2026

Bahía Blanca, 28 de octubre de 2026

VISTO:

El contenido de la Res. CSU 479/23. Texto ordenado de la actividad estudiantil, mediante la cual se establece que las solicitudes de pedidos de excepción deberán presentarse en el departamento correspondiente a la carrera en que se haya inscripto el alumno.

El calendario académico UNS.

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante de Lic. en Obstetricia FANNY ELIZABETH SCHENKEL, LU 100279 solicita la equivalencia de la asignatura SERVICIOS DE SALUD (Código 20125) de la Lic. en Obstetricia por haber aprobado las asignaturas ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO (Código 1093) y ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR I, (Código 20084) de la Lic. en Enfermería;

Que la comisión curricular de la Lic. en Obstetricia rechaza el pedido manifestando que “Los contenidos de las materias Estructura y función del cuerpo humano (1093) y Enfermería y Salud colectiva y Familiar (20084), no corresponden a los contenidos mínimos del Módulo Servicios de Salud (20125)”;

Que el Consejo Departamental en su sesión ordinaria del 28 de octubre ha aprobado lo resuelto por la comisión de Enseñanza;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: No otorgar la equivalencia de la asignatura SERVICIOS DE SALUD (Código 20125) de la Lic. en Obstetricia por haber aprobado las asignaturas ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO (Código 1093) y ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR I, (Código 20084) de la Lic. en Enfermería a la estudiante FANNY ELIZABETH SCHENKEL, LU 100279.

ARTÍCULO 2°: Infórmese a la estudiante y cumplido, archívese.

Lic. Mg. BRENDA NATALIA DI GIÁCOMO
SECRETARIA ACADEMICA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DI GIACOMO Brenda Natalia
2026.10.29 15:15:55 -03'00'

Med. PABLO BADR
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Firmado digitalmente por BADR Pablo Julian
Fecha: 2026.10.30 10:13:08 -03'00'